



Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios



Fecha de Reporte: 13/01/2017
 Fecha de Seguimiento: 17/01/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta a la ética de los profesionales encargados de estructurar, evaluar y adjudicar los procesos de selección. Incentivos, dádivas o cualquier otro móvil que incline al funcionario y/o colaborador a actuar por fuera del marco legal.	Selección y adjudicación de contratistas sin la debida verificación de los requisitos legales habilitantes y sin la correcta aplicación de la metodología para asignar puntajes a los factores de calificación, en beneficio propio o de terceros	Estructurar y elaborar de los estudios previos y pliegos de condiciones adecuados a la necesidad real de la entidad. Elaborar, implementar y usar de manera cotidiana los formatos oficiales, procedimientos, procesos que se encuentran en el manual de contratación respecto del proceso de Selección. Capacitar constantemente a los funcionarios y/o contratistas del grupo de Contratos sobre la normatividad vigente en materia de contratación estatal.	-----	Se elaboraron todas las modificaciones contractuales que los supervisores solicitaron. Se llevaron a cabo capacitaciones a los funcionarios sobre las diferentes modalidades de procesos de selección, sus términos y diferencias dejando entre los compromisos la retro alimentación de las misma con las actualizaciones que correspondieran. Se Realizó reevaluación de los controles los cuales están sustentados dentro del procedimiento y el Manual de Contratación, de igual manera se evidencia que la frecuencia de seguimiento es adecuada llevando dicho riesgo de una zona de Riesgo Extrema a una zona de Riesgo Moderada.	La Oficina de Control Interno reitera que las acciones implementadas están definidas para el control del proceso y no para evitar los posibles actos de corrupción. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda revisar los controles y las acciones que impidan que se materialice el riesgo de corrupción identificado. A manera de ejemplo vistos buenos avalando las condiciones y requisitos de selección del contratista, por el jefe de la dependencia que requiere la contratación. Actas de reunión del comité de contratación donde se verifiquen las condiciones del contratista y las demás etapas del proceso de selección. Las relativas a la ética de las personas. De igual manera es importante que el proceso revise los procesos de auditoría de la CGR y la OCI con el fin de identificar controles y acciones que eviten que se materialicen los riesgos identificados en los procesos auditores. La Oficina de Control Interno realizará mesa de trabajo con el objeto de revisar, aclarar y afianzar lo referente a la política de riesgos de corrupción.
Falta a la ética de los funcionarios y/o contratistas encargados de ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos. Incentivos, dádivas o cualquier otro móvil que incline al funcionario y/o colaborador a actuar por fuera del marco legal.	Efectuar acciones, llevar a cabo omisiones y/o cometer irregularidades ilegales en el ejercicio de la supervisión y/o interventoría de los contratos, en beneficio propio o de terceros.	Verificar, evaluar y seleccionar los perfiles adecuados de los supervisores que se contraten o establecerlos de manera puntual en el pliego de condiciones para los interventores que resulten seleccionados en los concursos de méritos respectivos. Verificar los estudios de confiabilidad emitidos por la Subdirección de Talento Humano, en cuanto al personal supervisor e interventor.. Notificar a los supervisores e interventores sobre las funciones y responsabilidades a su cargo.	SI	Mediante el proceso de clasificación de las hojas de vida de acuerdo a los requerimientos del cargo, al perfil establecido y al estudio de confiabilidad, se selecciona al supervisor que cumple con los requisitos de experiencia y conocimientos para el cargo de Supervisor del respectivo Contrato; por otro lado se elaboraron las distintas notificaciones de delegación de supervisor en donde se informa al personal seleccionado que fueron asignadas por el ordenador del gasto las funciones de supervisor para la debida ejecución del contrato. Se Realizó reevaluación de los controles los cuales están sustentados dentro del procedimiento y el Manual de Contratación, de igual manera se evidencia que la frecuencia de seguimiento es adecuada llevando dicho riesgo de una zona de Riesgo Extrema a una zona de Riesgo Moderada.	De acuerdo con lo informado, no se observa la materialización del riesgo. De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la selección y confiabilidad de los supervisores.
Falta de un sistema de seguridad dentro de la bodega. Compartir la bodega con Archivo central. Soborno al personal del Almacén para beneficios de terceros	Sustracción de bienes almacenados para beneficio propio o de terceros	Verificación trimestral de los bienes que se encuentran almacenados en bodega por medio del inventario aleatorio . Restricción de ingreso al personal ajeno al área de Almacén a la bodega general. Inspección semanal de las salidas de los bienes almacenados en la bodega .	SI	1. Durante el ultimo cuatrimestre se realizo una verificación física de los bienes consumibles almacenados en la bodega general , posteriormente se realizo una comparación entre las cantidades inventariadas con las cantidades que aparecen en el sistema. 2. Durante el ultimo cuatrimestre se registró la entrada y salida del personal ajeno a Almacén General a la bodega general, dicho registro se realizó mediante un libro de minuta que permanece en bodega y que permite tener control de las personas que tuvieron acceso a la bodega en caso de pérdida de algún bien. 3. La almacenista junto con las personas encargadas de la bodega general se reúnen semanalmente para verificar y conciliar los bienes que durante dicha semana salieron del almacén (se concilia cantidades y tipo de bien).	De acuerdo con lo informado, no se observa la materialización del riesgo. De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de los bienes almacenados en bodega.

Jairo J. Yuz Pardo
 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección